

# ART < 30

2011

Concurso de pintura y fotografía

---

Facultat de Belles Arts



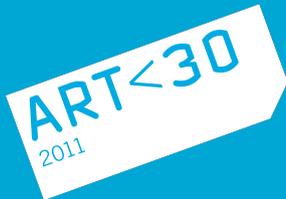
SALA PARÉS

GALERIATRAMA

Patrocina

Fundación  
**BancoSabadell**





Es un concurso convocado por la “FACULTAT DE BELLES ARTS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA”, organizado por la SALA PARÉS y la GALERÍA TRAMA, y patrocinado por la FUNDACIÓN BANCO SABADELL, con el objeto de seleccionar artistas para participar en unas exposiciones centradas en la creación joven que se celebrarán entre septiembre y diciembre de 2011.

La iniciativa está destinada a favorecer la relación profesional de los artistas jóvenes con el mundo de las galerías de arte y de las entidades que promueven exposiciones. Asimismo el concurso pretende impulsar la incorporación de obras de estos artistas a las colecciones de arte, tanto particulares como de empresas e instituciones.

---

#### EXPOSICIONES

Las exposiciones, que se titularán **ART<30\_2011**, estarán formadas por **pin-turas o fotografías**, realizadas en cualquiera de sus técnicas por artistas seleccionados por un jurado. Contará con cinco obras de cada uno de los artistas seleccionados y tendrá lugar en la **Sala Parés** y la **Galería Trama del 6 al 25 de septiembre de 2011**. Las obras estarán a la venta al precio fijado por los artistas.

### **ARTISTAS QUE PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar los alumnos y ex-alumnos de cualquier nacionalidad que hayan cursado el primer, segundo o tercer ciclo en una Facultad de Bellas Artes de una Universidad española, o bien en las de Lisboa o Burdeos siempre y cuando no superen los treinta y dos años de edad.

### **FACULTADES DE BELLAS ARTES QUE COLABORAN**

A propuesta de la **Facultat de Belles Arts de la Universitat de Barcelona**, colaboran en esta edición las de la **Universidad del País Vasco**, **Universidad Complutense de Madrid**, **Universitat Politècnica de València**, **Escola de Belas-Artes da Universidade de Lisboa** y **Universidad de Burdeos**.

### **JURADO**

El jurado que se describe en el punto 5 de estas bases seleccionará diez artistas entre los que presenten su dossier al concurso. Los artistas seleccionados serán invitados por dicho jurado a participar en la exposición.

### **CATÁLOGO**

La Sala Parés y la Galería Trama editarán un catálogo de las exposiciones, que destinará un capítulo a cada uno de los artistas seleccionados. Cada capítulo incluirá una presentación crítica y biográfica del artista, acompañada de la reproducción de las cinco obras presentadas.

### **ADQUISICIONES CORPORATIVAS**

Un mínimo de cinco empresas, adquirirán una obra de esta exposición cada una.

### **BECAS DE PRODUCCIÓN**

Los artistas seleccionados por el jurado percibirán, la cantidad de quinientos euros cada uno, en concepto de aportación para cubrir gastos de producción de las obras.

### **COLABORACIÓN DEL *DEPARTAMENT DE CULTURA***

El concurso cuenta con el apoyo del **Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya**.

---

## FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO Y DE LA EXPOSICIÓN

---

Se regularán por las siguientes bases:

- \_ **1 PRESENTACIÓN PREVIA DEL ARTISTA**
- \_ **1.1** Podrán participar en el concurso los alumnos y ex-alumnos de cualquier nacionalidad que hayan cursado el primer, segundo o tercer ciclo, en una Facultad de Bellas Artes de una Universidad española o bien en las de Lisboa o Burdeos siempre y cuando no superen los treinta y dos años de edad. Se admitirán también alumnos que habiendo cursado el primer ciclo en una Universidad extranjera, hayan cursado o estén cursando el segundo o tercero en una Universidad española.
- \_ **1.2** El artista que desee participar en el concurso, deberá presentar en la Sala Parés o la Galería Trama entre el **3 y el 10 de Mayo de 2011** (ambos inclusive), un dossier encuadrado, tamaño Din A4. Dicho dossier podrá entregarse personalmente o enviarse por correo postal o mensajería. El dossier deberá estar compuesto por la siguiente documentación:
  - \_ Una carta de presentación firmada por un profesor de una Facultad de Bellas Artes española, de Lisboa o de Burdeos que no sea miembro del jurado de este premio. En la carta deberá constar el nombre, la dirección y el número de teléfono del profesor que presenta al concursante.
  - \_ El certificado académico de haber cursado el primer ciclo de Bellas Artes, y en su caso el de los estudios de segundo o tercer ciclo cursados o en curso en una Facultad de Bellas Artes de una Universidad española, de Lisboa o de Burdeos.
  - \_ Una nota biográfica de un máximo de dos caras de extensión.
  - \_ Catálogos o invitaciones de las exposiciones en las que haya participado el artista.
  - \_ Imágenes en color de las cinco obras que el artista desea presentar a la exposición. Deberán ser obras producidas durante los últimos 18 meses. El tamaño de las fotografías deberá ser la máxima que quepa en una página. Cada fotografía deberá ir acompañada de la ficha técnica de la obra, que detallará: título (si tiene), técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y precio de venta al público.
  - \_ Aparte de las imágenes anteriores, deberán presentarse cinco imágenes más, correspondientes a otras obras, que no participarán en el concurso, producidas también en los últimos 18 meses. Estas imágenes se presentarán con los mismos requisitos e información que las del punto anterior.
  - \_ Texto de presentación escrito por el artista, con una extensión máxima de un folio, sobre las obras para el concurso de las que se aportan imágenes: contextualización, explicación y defensa de las obras.
  - \_ Datos personales del artista: dirección, teléfono, dirección de correo electrónico y fotocopia del DNI o del pasaporte.

\_ Declaración del artista certificando que las obras que se proponen para la exposición no han participado en ningún otro concurso.

\_ La Sala Parés o la Galería Trama acusarán recibo por email de la recepción del dossier.

Qualquier duda que surja en el proceso de inscripción puede resolverse llamando al teléfono 93.318.70.20.

- \_ **1.3** La presentación del dossier para participar en el concurso supone la plena conformidad con estas bases por parte de los artistas que opten al premio.

---

## \_ **2 SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

\_ **2.1** Un jurado formado como se especifica en el punto 5 seleccionará, entre los artistas que se presenten, los diez que podrán participar en la exposición.

\_ **2.2** La Sala Parés y la Galería Trama notificará los resultados de esta selección antes del **11 de junio de 2011**.

\_ **2.3** Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá seleccionar a un menor número de artistas o declarar desierto el concurso.

---

## \_ **3 PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

\_ **3.1** Entre el **21 y el 25 de junio de 2011** (ambos inclusive) los artistas seleccionados presentarán 5 obras cada uno para participar en la exposición que necesariamente serán las que se habían especificado en el dossier presentado previamente.

\_ **3.2** Las obras que podrán presentar los participantes serán **pinturas o fotografías** realizadas en cualquiera de sus técnicas. Las obras no podrán superar los **150 cm**, en ninguna de sus dos dimensiones.

\_ **3.3** La presentación de las obras se hará en la sede de la Sala Parés o la Galería Trama en la calle de Petritxol 5, entre las 10.30 y las 14 horas o entre las 16.30 y las 20.00 horas. El artista deberá facilitar los datos de una cuenta bancaria para que las galerías puedan transferirle, antes del día 10 de julio de 2011, la cantidad de 500 € establecida en concepto de aportación para los gastos de producción.

\_ **3.4** Las obras presentadas deberán ir firmadas, aunque sea en el dorso, y acompañadas de una ficha técnica que detalle: título (si tiene), técnica de realización, soporte, medidas, año de realización y precio de venta al público.

\_ **3.5** Las pinturas y las fotografías presentadas deberán ir fijadas sobre un bastidor o un soporte rígido que permita exponerlas adecuadamente.

- \_ 3.6 No se podrán presentar obras que hayan participado en otros concursos. A tal efecto el participante deberá presentar una declaración firmada, como se especifica en el punto 1. 2.
- \_ 3.7 Las obras presentadas por los artistas seleccionados quedarán en depósito en la Sala Parés o la Galería Trama. Las galerías emitirán el correspondiente documento de depósito, especificando las condiciones en caso de venta. El depósito se prolongará como máximo hasta el 31 de diciembre de 2011. No obstante, este plazo podrá prorrogarse hasta seis meses más en caso de que se organicen más de dos exposiciones. Las obras que no se hayan vendido serán retiradas por sus autores tal como se establece en el punto 6.1. El importe de las obras vendidas será abonado a los artistas por la Sala Parés o la Galería Trama, deduciendo la comisión de venta habitual en el sector de las galerías de arte.
- \_ 3.8 Las obras podrán ser enviadas a las galerías mediante cualquier agencia de transportes, correctamente embaladas y acompañadas de toda la documentación requerida. El envío será a cuenta y riesgo del artista. Si alguna de las obras no llegase en buen estado la Sala Parés o la Galería Trama se lo notificarán al artista, y si éste no la reparara o sustituyera por otra de características similares en el plazo máximo de siete días a partir de la notificación, el artista no podría participar en la exposición ni constar en el catálogo.
- \_ 3.9 La presentación de las obras implica la cesión gratuita a favor de la Sala Parés y la Galería Trama de sus derechos de reproducción, durante el plazo de un año desde dicha presentación.

---

#### \_ 4 EXPOSICIONES DE LAS OBRAS PRESENTADAS

- \_ 4.1 La exposición **ART < 30 2011** se celebrará en la Sala Parés y la Galería Trama entre el **6 y el 25 de septiembre de 2011**, y posteriormente en un o más espacios institucionales de otras capitales españolas.
  - \_ 4.2 Se editará un catálogo que incluirá una presentación crítica y biográfica de cada uno de los artistas, acompañada de la reproducción de las cinco obras presentadas. Cada artista recibirá quince catálogos. La Sala Parés y la Galería Trama harán una amplia distribución del catálogo, con el fin de dar a conocer la obra y la trayectoria de los artistas seleccionados a museos, entidades artísticas y coleccionistas.
  - \_ 4.3 En la exposición de las galerías todas las obras presentadas estarán a la venta a los precios que haya fijado el artista (con el correspondiente IVA).
  - \_ 4.4 El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se especifican en el dossier presentado previamente.
  - \_ 4.5 También podrá rechazar las obras que no se ajusten a las condiciones que se establecen en estas bases.
-

## **\_ 5 JURADO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

- \_ 5.1** El jurado se reunirá antes del **10 de junio de 2011**. Cada miembro tendrá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría.

En esta edición estará formado por las siguientes personas:

- \_ La SRA. CONCHA DE AIZPURU, Galería Juana de Aizpuru, Madrid.
- \_ El SR. JOAQUIM CHANCHO, artista.
- \_ El SR. JOSÉ LUIS CUETO LOMINCHAR, Degà de la Facultat de Belles Arts de la Universitat Politècnica de Valencia.
- \_ La SRA. LOURDES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, exdirectora de ARCO.
- \_ La SRA. SABINE FORERO MENDOZA, Maître de conférences en esthétique et sciences de l'art ,Université de Bordeaux 3.
- \_ El Sr DR. DOUTOR JOÃO PAULO QUEIROZ, Subdirector da Faculdade de Belas-Artes da Universidade de Lisboa.
- \_ SR. JOSU LARRAÑAGA ALTUNA, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.
- \_ El SR. JOAN ANTON MARAGALL, Director de la Sala Parés y Galería Trama, Barcelona.
- \_ El SR. MIQUEL MOLINS, Director de la Fundació Banco Sabadell.
- \_ El SR. JOSEP MONTOYA, Vicedegà de Cultura de la "Facultat de Belles Arts de Barcelona (Universitat de Barcelona)".
- \_ El SR. JOSU REKALDE IZAGUIRRE, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco.

- \_ 5.2** El jurado tendrá un presidente que velará por el desarrollo del concurso, moderará el debate de la reunión y, en caso de empate, podrá ejercer el voto de calidad. El presidente del jurado en la presente edición será el Sr. Joaquim Chancho.

- \_ 5.3** Las decisiones del jurado son inapelables.

---

## **\_ 6 RETIRADA DE DOSSIER Y OBRAS**

- \_ 6.1** Los dossier presentados por los artistas que no sean seleccionados para participar en la exposición podrán ser retirados entre los días **5 y 9 de julio de 2011** en la Sala Parés. A partir de esta fecha, si no fueran recogidos, la galería los devolvería a través de un servicio de mensajería, a portes debidos. Si el dossier no pudiera entregarse por no localizarse el destinatario, pasaría a ser propiedad de la Sala Parés o la Galería Trama.

- \_ 6.2** Las obras no vendidas serán retiradas de la Sala Parés por los mismos artistas o por sus representantes autorizados o transportistas entre **el 10 y el 13 de Enero de 2012**.

- \_ 6.3** Si el artista no recogiese las obras personalmente, tendría que enviar a un representante o transportista autorizado para retirarlas, a cuenta y riesgo del artista, y con un embalaje parecido al utilizado en su día para enviarlas. De no recogerlas antes del 31 de Enero de 2012 pasarían a ser propiedad de la Sala Parés o la Galería Trama. En caso de que se celebrara más de una exposición institucional que obligara a prolongar el plazo del depósito, la Sala Parés o la Galería Trama lo comunicarían a los artistas.

[www.ub.edu/bellesarts/](http://www.ub.edu/bellesarts/)  
[www.salapares.com](http://www.salapares.com)

diseño gráfico JAUME ROURE

información: Petritxol, 5 08002 Barcelona t 93 318 70 20 [salapares@salapares.com](mailto:salapares@salapares.com)

---

Con el apoyo de

 Generalitat de Catalunya  
**Departament de Cultura**  
i Mitjans de Comunicació